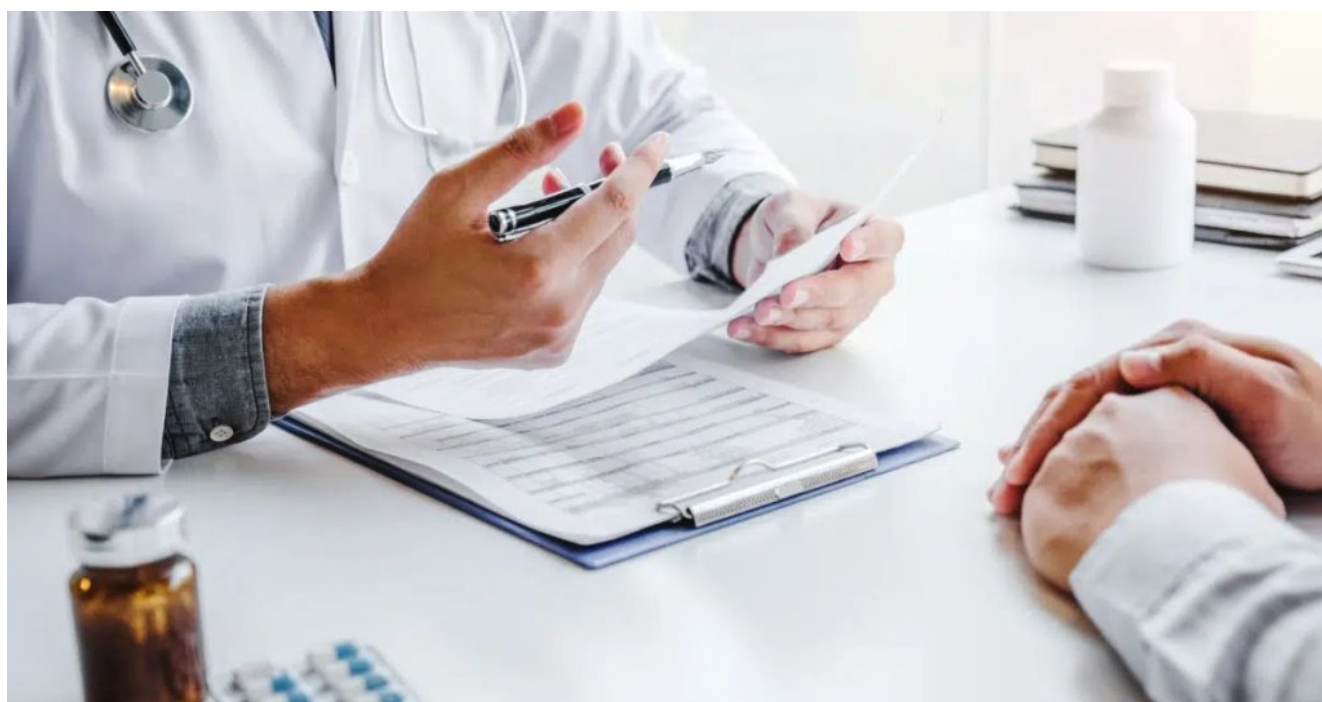


En la provincia: a partir de hoy vuelven a subir los valores de las prácticas y consultas médicas

01/04/2025



El Círculo Médico de Mendoza, en conjunto con la Federación Médica, ha anunciado una actualización en los valores sugeridos para consultas y prácticas médicas a partir de abril. Esta medida responde a la necesidad de ajustar los honorarios médicos frente a la inflación acumulada de los últimos años, según explicó el doctor José Ludovico Palma, presidente del Círculo Médico de Mendoza, en una entrevista con FM Vos 94.5.

«Estas actualizaciones que hacemos del valor de la consulta tiene como origen la inflación que se acumuló durante los últimos años. Durante esos periodos inflacionarios las obras sociales y las prepagas no nos actualizaron los valores, lo cual provocó un atraso histórico en los honorarios de los profesionales», explicó José Ludovico Palma al principio del

reportaje.

«En este caso la actualización para abril el costo sugerido para una consulta médica es de \$26.000 para quienes cuentan con obra social sindical o provincial, lo que representa un incremento de \$1.300 respecto a febrero. En el caso de pacientes con cobertura de prepaga, la tarifa se sitúa en \$30.000. Para quienes se atienden de forma particular, sin ningún tipo de obra social, el valor sugerido asciende a \$57.000. El galeno para las prácticas médicas es de 11,91 unidades, mientras que para las intervenciones quirúrgicas es de 775 unidades», detalló.

A posterior, el doctor Palma aclaró que estos valores son sugeridos y que los médicos pueden ajustar sus honorarios según su experiencia y formación. «Un médico que recién se recibe, con relación a un médico que lleva 25 años de profesión, que investiga y que es docente universitario, no debería cobrar igual por el servicio. No debería ser valorado de la misma forma», explicó.

Una cuestión clave que se aclaró durante la entrevista es el tema del diferencial de pago. El titular del Círculo Médico de Mendoza explicó que, en muchos casos, las obras sociales no cubren el 100% del valor sugerido de la consulta, por lo que los pacientes deben abonar la diferencia. «Si una persona tiene la obra social XX y esa obra social paga al médico la consulta, por ejemplo, 20.000 pesos, lo que estaría faltando serían 6.000, que eso es lo que paga el paciente», ejemplificó.

«Hay muchos médicos que no atienden OSEP, porque el valor de la consulta es prácticamente indigno. Es la mitad del precio de lo que nosotros pedimos», afirmó.

Por otra parte, aseguró que la situación con OSEP ha generado demoras en la atención de sus afiliados, ya que los médicos que atienden por convenio suelen restringir el número de turnos disponibles. «El médico sabe que se le va a pagar poco y tarde. Entonces, teniendo obras sociales que le pagan con normalidad prefieren prestarles servicios a esas y no a las obras sociales que se atrasan en los pagos», recalcó.